



ZOOM



AULA
VIRTUAL

2025

#Certícate en el curso

ESPECIALISTA EN RENTAS DE FUENTE EXTRANJERA Y NO DOMICILIADOS



I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



**COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN**

2025

SOBRE EL CURSO



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

En un contexto globalizado, cada vez más contribuyentes peruanos perciben ingresos del exterior y empresas locales contratan servicios o realizan operaciones con no domiciliados. La correcta determinación, declaración y pago del Impuesto a la Renta por rentas de fuente extranjera y operaciones con no domiciliados es esencial para evitar contingencias tributarias y sanciones.

El Curso Especialista en Rentas de Fuente Extranjera y No Domiciliados está diseñado para proporcionar conocimientos actualizados y prácticos sobre el tratamiento tributario aplicable a estas operaciones, considerando la normativa interna, los convenios para evitar la doble imposición y los criterios de la SUNAT. Los participantes aprenderán a calcular el impuesto, aplicar deducciones, determinar retenciones y cumplir con las obligaciones formales relacionadas.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBJETIVO DEL CURSO



QUÉ
LOGRARÁS
AL FINALIZAR
EL CURSO

- **OBJETIVO GENERAL:**

- Brindar al participante los conocimientos y herramientas necesarias para la correcta determinación del Impuesto a la Renta en operaciones vinculadas con rentas de fuente extranjera y sujetos no domiciliados, conforme a la normativa peruana y convenios internacionales.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar el marco normativo aplicable a las rentas de fuente extranjera y no domiciliados.
- Identificar los diferentes tipos de rentas y su tratamiento tributario.
- Determinar las obligaciones de retención y declaración en operaciones con no domiciliados.
- Aplicar los convenios para evitar la doble imposición (CDI) en casos prácticos.
- Elaborar la declaración jurada anual considerando rentas del exterior.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PERFIL DEL EGRESADO



¿A QUIEN VA DIRIGIDO?



- Contadores y asesores tributarios que gestionen operaciones internacionales.
- Abogados especializados en tributación y comercio exterior.
- Empresarios y ejecutivos que realicen inversiones o transacciones con el exterior.
- Profesionales y estudiantes que busquen especialización en tributación internacional.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

SOBRE EL CURSO



BENEFICIOS

- Conocimiento actualizado sobre el tratamiento tributario de rentas extranjeras y no domiciliados.
- Reducción de riesgos de contingencias y sanciones por incumplimiento.
- Capacitación para aplicar correctamente los CDI y normativa vigente.
- Desarrollo de habilidades para el planeamiento fiscal en operaciones internacionales.
- Acceso a material especializado y casos prácticos reales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Determinar correctamente la tributación de rentas extranjeras y no domiciliados.
- Calcular y aplicar retenciones de impuesto según la Ley del Impuesto a la Renta.
- Interpretar y aplicar convenios para evitar la doble imposición.
- Diseñar estrategias de planificación tributaria internacional.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones formales ante SUNAT.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PLAN DE ESTUDIO

Módulos diseñados para proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda y práctica. A través de un enfoque integral y actualizado.



01

MÓDULO

PRINCIPIOS GENERALES DE TERRITORIALIDAD Y RESIDENCIA FISCAL

- Territorialidad vs. Renta Mundial.
- ¿Quién es domiciliado y no domiciliado?
- Determinación de la residencia: 183 días, centros de intereses vitales.
- Artículos clave:
 - Art. 6 y 7 LIR: Definición de domicilio tributario
 - Art. 9 LIR: Base imponible global
 - Reglamento: Art. 4 al 8
- RTF clave:
 - RTF 08892-1-2016: No basta con tener domicilio legal, debe probarse presencia física

02

MÓDULO

RENTAS DE FUENTE PERUANA Y EXTRANJERA

- Qué se considera renta de fuente peruana y extranjera.
- Enfoque según tipo de renta: dividendos, intereses, regalías, servicios.
- Análisis de Art. 9 y Art. 51 LIR.
- Artículos clave:
 - Art. 9 y 51 LIR
 - Reglamento: Art. 8 y 36
- RTF clave:
 - RTF 07581-1-2018: Servicios prestados desde el exterior → fuente peruana si se utiliza localmente



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

03

MÓDULO

RETENCIONES POR PAGOS A NO DOMICILIADOS

- Tasas de retención: 4.99%, 15%, 30%, 5%.
- Base imponible, momento del devengo y responsabilidad del pagador.
- Infracciones y sanciones por omitir retención.
- Artículos clave:
- Art. 76 y 56 LIR
- Reglamento: Art. 35 al 40
- RTF clave:
- RTF 05314-1-2015: servicios de asesoría desde el extranjero → sujeto a retención
- RTF 04065-1-2020: responsabilidad del pagador por no efectuar retención

04

MÓDULO

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO POR NO DOMICILIADOS

- Formulario 617 y declaración mensual.
- Declaración sustituta cuando se omite retención.
- Fiscalización SUNAT a operaciones transfronterizas.
- Artículos clave:
- Art. 76-A y 85 LIR
- Reglamento: Art. 57
- Normativa SUNAT: Resolución N.º 234-2006/SUNAT (obligaciones formales)

05

MÓDULO

CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN (CDI)

- Aplicación de convenios suscritos por Perú (Chile, México, Brasil, Suiza, Portugal, Corea del Sur).
- Principio de residencia vs. fuente.
- Formulario 3560 y documentación probatoria.
- Soporte legal:
- Art. 4 y 5 LIR
- Convenios CDI ratificados por Perú (OCDE modelo)
- Jurisprudencia:
- RTF 02511-5-2021: uso indebido de CDI por no acreditar residencia efectiva
- SUNAT: Informe N.º 098-2016-SUNAT/5D0000



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

06

MÓDULO

RENTAS PASIVAS, DIVIDENDOS, GANANCIAS DE CAPITAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- Dividendos pagados a no domiciliados.
- Venta de acciones (onshore y offshore).
- Criterios BEPS y control fiscal internacional.
- Artículos clave:
- Art. 24-A, 32-A, 32-B y 76-A LIR
- Reglamento: Art. 85 y 87
- RTF clave:
- RTF 00344-1-2020: venta indirecta de acciones → ganancia de fuente peruana

07

MÓDULO

FISCALIZACIÓN SUNAT Y DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

- Requerimientos frecuentes en fiscalizaciones por pagos al exterior.
- Sustento de precios, fehaciencia, servicios efectivos.
- Oposición a reparos indebidos.
- RTF relevantes:
- RTF 06071-1-2022: SUNAT reparó servicios técnicos por no probar uso en Perú
- RTF 00871-3-2021: retención aplicable pese a falta de factura extranjera

08

MÓDULO

CASOS PRÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL

- Planeamiento tributario internacional lícito.
- Ejemplos: pagos por software, asistencia técnica, intereses, servicios cloud.
- Redacción de cláusulas contractuales con retención y CDI.
- Incluye:
- Modelos de contrato con cláusula tributaria
- Plantilla de cálculo de retención y declaración 617
- Casos comparativos con y sin convenio



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLANA DOCENTE



**CP. ANGÉLICA UBILLUS
TICLLA**



**MAG. FIORELLA PRADA
MONTALVAN**



**CPC. ALONDRA
SANDOVAL**

DIRECTOR ACADÉMICO



**CPC. WILLIAM MENDOZA
TARRILLO**

"Especialista en Tributos y Gerente General de ESTUDIO MENDOZA Y AUDITORES, Contador Público por la UNPRG, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Tarapacá de Chile, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Tributación y Fiscalidad Internacional por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Diplomado en Tributación y Asesoría Fiscal, Curso Especializado de Auditoria Tributaria. Participación en la Primera Convención de Tributación Internacional , por el Colegio de Contadores de Lima, Auditor Independiente , Perito Contable y Miembro hábil del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque. Actualmente cursando el VII ciclo de Derecho en la UTP.



PLANA DOCENTE

I.F.C.E.T.



**MBA. CARLOS MANRIQUE
DE LARA**



MBA. JESSICA BRAVO



**CP. BEIKER CAHUAZA
TANGOA**



**MAG. LINDA PONGO
ALVA**



**MAG. RICHARD CORTEZ
ORTIZ**



**CP. FERNANDO PAREDES
SANCHEZ**

PLANA DOCENTE



**EC. SUSAN ALIAGA
VILCHEZ**



**CPC. JUAN FERNANDEZ
VILELA**



**CPC. JOSE CARLOS
ALPACA**

Nuestros docentes son la esencia de nuestra propuesta educativa: líderes que transmiten conocimiento, valores y motivación para que cada alumno logre su formación académica de excelencia.

Integrada por expertos apasionados por enseñar, que comparten sus conocimientos y experiencias para impulsar su crecimiento profesional.

Docentes que no solo enseñan, sino que inspiran y acompañan a cada alumno en el camino hacia su desarrollo laboral.

I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

CRONOGRAMA DECLASES

Organiza tu tiempo, maximiza tus resultados.
Con un horario estructurado y flexible, podrás
aprovechar al máximo cada sesión.



ZOOM



AULA
VIRTUAL



FECHA DE INICIO

GRUPO 1



DOCENTES DE PRIMER NIVEL

Contamos con un cuerpo docente de alto nivel, compuesto por expertos en sus respectivas áreas, que garantizan una formación de calidad y actualizada.



DURACIÓN DE SESIONES

4 horas lectivas



CLASES VIRTUALES

Avanza a tu propio ritmo.

Incluye:

- PDF descargable de leyes y decretos actualizados • Compendio de jurisprudencia tributaria con comentarios • Ejercicios en Excel con claves SUNAT • Certificación digital y física



www.ifcet.com.pe

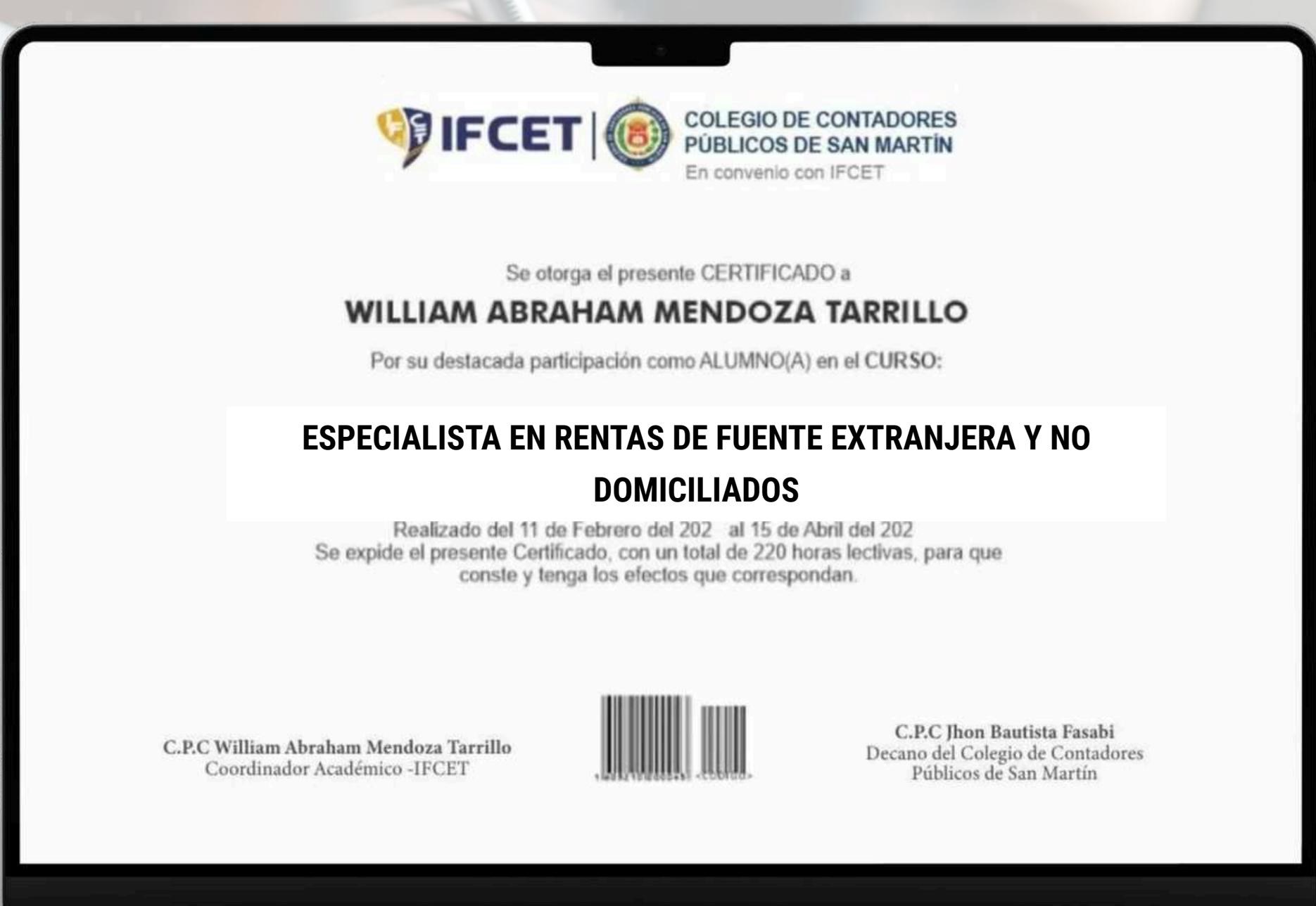


COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBTEN TU CERTIFICACIÓN



¡Obtén **reconocimiento** por tu trabajo!



Comparte tus logros con tu equipo, familia, y amigos. Cuando termines tu curso tendrás acceso a tu certificación digital o física.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLAN DE INVERSIÓN

Plan anticipado o miembro
de la comunidad

s/ 50

único pago

Precio normal

s/ 100



C. Corriente BCP
305-2546977-0-46
CCI:00230500254697704612

(Representante legal-INSTITUTO DE FORMACION
CONTABLE EMPRESARIAL TRIBUTARIA



939 292 806

ACEPTAMOS
TODAS LAS TARJETAS:
Pago virtual o presencial





IFCET

INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA

CONTÁCTANOS

953 823 282

950 268 312

939 292 806

983 395 385

993 125 003

SIGUENOS EN:



/IFCET.CONTABLES/

WWW.IFCET.COM.PE